

## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO Nº () 8 -2017-ACSS Santiago de Surco.

2 6 ENE. 2017

## EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta Nº 002-2017-WMV-MSS del 20.01.2017, presentada por el Regidor señor William David Marin Vicente, guien solicita Licencia al cargo de Primer Regidor, por motivos estrictamente personales del 03 al 10 de febrero de 2017;

## CONSIDERANDO:

Municipalidad de Santingo de Burco

BERTHA GUILLEN GUILLEN Sécretaria General

Que, el numeral 27) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, prescribe que, "Corresponde al concejo municipal, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores";

Que, el Regidor señor William David Marin Vicente, solicita Licencia al cargo de Primer Regidor, por motivos estrictamente personales del 03 al 10 de febrero de 2017;

Que, a la fecha las licencias otorgadas por el Concejo Municipal, no superan simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores, siendo factible aprobar la licencia solicitada:

Que, de conformidad a lo previsto por el Artículo 9º numeral 27) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, el Pleno del Concejo Municipal Juego del debate correspondiente y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, adoptó por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Licencia solicitada por el Primer Regidor señor WILLIAM DAVID MARIN VICENTE, por motivos personales de 03 al 10 de febrezó de 2017.

Mando se régistre, comunique y cumpla.

Municipalidad de Santjago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

RHGB/BGG/ram

## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO COMISION DE GESTION MUNICIPAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Santiago de Surco, 20 ENE, 2017

CARTA Nº 002-2017-WMV-MSS

Señora:
BERTHA GUILLÉN GUILLÉN
Secretaria General
Municipalidad de Santiago de Surco
Presente.-



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted y por su intermedio al Pleno del Concejo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar Licencia a mi cargo de Primer Regidor, por motivos personales del 03 al 10 de Febrero del 2017.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Hegista WILLIAM DAVID MARIN VICENTE Manistration de Santiago de Surco